



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Administración
de Personal

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGOS POR VACACIONES TRUNCAS (ENERO-FEBRERO 2023) DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS - 2022

El Área de Recursos Humanos de la UGEL AZÁNGARO comunica a los **Docentes y Auxiliares de Educación Contratados**, durante el periodo del año escolar 2022 (Marzo - Diciembre) **con menos de 10 meses** deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del **Viernes 06 enero del 2023 al Miércoles 11 de Enero del 2023** en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en Mesa de Partes (caso de no estar atendiendo mesa de parte de forma presencial presentar por mesa de parte Virtual):

1. Fut y/o Solicitud (solicitando pago de Vacaciones Truncas).
2. Copia Simple de DNI.
3. Copias Simple de la(s) Resolución(es) Directoral(es) (**de Contrato, Rectificación, Dar por concluido y otros**).
4. Constancia de trabajo y de NO ADEUDAR ningún bien y económico a la institución Educativa (actualizado con Visto Bueno del Director de la IIEE, al mes de diciembre 2022 y en caso de haber laborado en más de una IIEE adjuntar constancias por cada IIEE).
5. Llenado de Formato (Anexo 1)

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS

ABG. JOSÉ MOISÉS PARIPIO DEZA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL AZÁNGARO